



Fundamental, promover la lengua de señas mexicana para garantizar la inclusión

Boletín No. 4670

- La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realiza el foro "Introducción a la lengua de señas mexicana"
- En México hay 2.5 millones de personas con discapacidad auditiva

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), afirmó que es fundamental diseñar acciones que promuevan el aprendizaje de la lengua de señas mexicana, a fin de garantizar la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y mutismo.

Durante el foro "Introducción a la lengua de señas mexicana", Sodi Miranda refirió que en el país hay 2.5 millones de personas con discapacidad auditiva e indicó que las y los integrantes de la Comisión han insistido en la importancia de impulsar esta lengua y con ello garantizar la inclusión, estandarte de esta LXV Legislatura.

Detalló que desde la Cámara de Diputados se imparten cursos para conocer los diversos matices de la lengua de señas mexicana, idioma reconocido en el catálogo de lenguas nacionales y utilizado por más de siete millones de personas.

Mencionó que desde este órgano legislativo se ha trabajado para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) incluya el abecedario de la lengua de señas mexicana en algunos de los textos de primaria oficiales, a fin de que las niñas y niños hagan que esta lengua sea parte de su vida cotidiana.

Asimismo, informó que las y los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables buscarán una reunión con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para insistir en que regrese el Fondo de Accesibilidad.

Agregó que la Cámara de Diputados logró otorgar un estímulo fiscal del 25 por ciento para las empresas que contraten a personas con discapacidad y un 100 por ciento a quienes hagan ajustes para garantizar la inclusión en el ámbito laboral.

Subrayó que el reto para las personas con discapacidad auditiva es encontrar escuelas que impartan la lengua de señas mexicana e intérpretes que les ayuden en los hospitales, juzgados y demás espacios públicos; de ahí la importancia de generar políticas públicas que les permita ser incluidas en todos los ámbitos de la sociedad.



Relató que esta Legislatura ha difundido su caso de éxito de la inclusión laboral en este recinto, el cual inició a finales de la década de los noventa con la modificación a su reglamento y con ello establecer que el uno por ciento de su plantilla será integrada por personas con discapacidad.

Mediante la lengua de señas mexicana, integrantes de la comunidad sorda explicaron que esta discapacidad se presenta por causas genéticas, complicaciones en el parto, enfermedades infecciosas, otitis genéticas crónicas, exposición a sonidos fuertes, uso de medicamentos erróneos y edad, por lo que su visión del mundo es estática y requieren hacer un esfuerzo extra para entender su entorno.

Enfatizaron la necesidad de que haya accesibilidad en las instituciones y espacios públicos, pues ello garantizará que la igualdad e inclusión sean una realidad que les permita desarrollarse en el ámbito laboral, social y cultural.

Mencionaron que la lengua de señas mexicana es un idioma nacional y está en proceso de construcción y desarrollo, pero ya cuenta con gramática y reglas claras. Destacaron la importancia de que más personas sordas se integren a los procesos académicos para que ellos doten de nuevas señas y conocimientos de la lengua para que el idioma se enriquezca.

